


**Defensa Nacional**  
Gobierno de la República

República de Honduras  
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional  
Fuerzas Armadas de Honduras



HONDURAS

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

### Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-041-2025-SDN "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CANES DEL PRIMER BATALLON CANINO DE LA POLICIA MILITAR DEL PUBLICO"

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-041-2025-SDN, para el proyecto "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CANES DEL PRIMER BATALLON CANINO DE LA POLICIA MILITAR DEL PUBLICO".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN ([www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn)) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia).
4. Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 09 de Diciembre del 2025 de lunes a viernes en un horario de 09:30 a.m. a 03:30 p.m., previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 29 de Octubre al 14 de Noviembre del año 2025, en el mismo lugar y horario.
5. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDU COMPRAS" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
6. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada **Sabrina Bustamante**, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; hasta el día 09 de diciembre del año 2025 a las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la Universidad de Defensa de Honduras a las 10:30 a.m., del día 09 de Diciembre del año 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 29 de Octubre del 2025.

**Orlando Enrique Garner Ordóñez**  
Subsecretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional  
Firma según Acuerdo Ejecutivos No. 063 y 074-2025



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras  
INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN No. 05-2025-SEAPI-UNAH

### "READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA NECROTECA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 4 para la Especialidad Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 05-2025-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA NECROTECA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", ubicado en el Edificio CM2, Facultad de Ciencias Médicas, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la readecuación de la actual Necroteca ubicada en el Edificio CM2 de la Facultad de Ciencias Médicas. Así mismo se readecua el área del basurero principal ubicado en la calle posterior al Edificio CM2, para un mejor aprovechamiento del espacio. El área principal del proyecto es de 200 m<sup>2</sup>, incluye áreas de circulación, área de Conservación de Cadáveres, bodega de químicos, cuarto frío, osamentario, oficina, cubo de elevador y basurero. Adicionalmente, se realizarán trabajos complementarios en áreas circundantes del proyecto, tales como la instalación de un transformador tipo Pad Mounted, instalación de generador eléctrico, entre otros. La readecuación incluye, pero no se limita a actividades tales como: demolición de pisos, paredes, losa, muro de mampostería para construir nuevas paredes, pisos, losas, cubo de elevador con sus respectivos acabados. En cuanto a equipos especializados se instalarán un nuevo elevador, cuarto frío para conservación de cadáveres a -20°C, estación de disección, diferentes sistemas especializados de extracción, entre otros.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 05-2025-SEAPI-UNAH	Readecuación y Mejoramiento de la Necroteca, Facultad de Ciencias Médicas	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 4 en la Especialidad Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH.	A partir del jueves treinta (30) de octubre de 2025, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	<b>Lugar:</b> Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <b>Fecha:</b> jueves dieciocho (18) de diciembre de 2025. <b>Hora:</b> 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

**La visita al sitio de las obras está programada para el jueves seis (6) de noviembre de 2025 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en el lobby del Edificio CM1, Facultad de Ciencias Médicas, contiguo al Hospital Escuela, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: [licitaciones.seapi@unah.edu.hn](mailto:licitaciones.seapi@unah.edu.hn).

**Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES**  
Rector de la UNAH



## Eliminemos el Zancudo del DENGUE

### AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DEL NOTARIO: JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR**, ubicado en el Barrio Morazán, Calle Principal, de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general **HACE CONSTAR**; Que la suscrita con fecha Veinte de Junio del año 2025, **RESOLVIO**: Declarar al señor: **JOSE LUIS DIAZ VELASQUEZ**, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor: **JOSE OSCAR DIAZ FLORES**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca, 20 de Octubre del 2025.  
**JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR**  
NOTARIO

### AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha veinte (27) de junio del año dos mil veinticinco (2025), compareció a este Juzgado el abogado **ALLAN EDUARDO CANACA TORRES**, en su condición de Apoderado Legal del señor **DULY RENE IZAGUIRRE MONCADA**, interponiendo demanda contenciosa administrativa en materia Ordinaria con orden de ingreso 0801-2025-00484, contra el Estado de Honduras a través de LOS DESPACHOS DE ASUNTOS DE LA MUJER, contraída a solicitar "SE INTERPONE DEMANDA VIA PROCESO ESPECIAL EN MATERIA DE PERSONAL Y PARA QUE SE DECLARE LA ILEGALIDAD Y NULIDAD DE UN ACTO DE CARÁCTER PARTICULAR, NO SER CONFORME A DERECHO POR INFRACCIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y QUEBRANTAMIENTO DE FORMALIDADES ESENCIALES-CON DESVIACION Y EXCESO DE PODER. -SE RECONOZA UNA SITUACIÓN JURÍDICA INDIVIDUALIZADA, Y SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU PLENO RESTABLECIMIENTO Y COMO SER LA RESTITUCIÓN A MI CARGO Y EL PAGO DE LOS SUELDOS DEJADOS DE PERCIBIR QUE CORRESPONDAN A PARTIR DE LA FECHA DE LA CANCELACIÓN HASTA LA RESTITUCIÓN. -AUMENTOS DE SUELDOS, DECIMO TERCER Y DECIMO CUARTO SUELDO, DECIMO TERCER SUELDO ADEUDADO, PAGO DE VACACIONES Y VACACIONES ADEUDADAS. -CON ESPECIAL CONDENA COSTAS. -SEACOMPANAN DOCUMENTOS. -PODER." **ABG. ARNOLD JAVIER ALCERRO CACERES**  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO DE INGRESO

Yo, **EDILSON DAVID SORTO BUESO**, actuando en mi condición de Apodera Legal del abogado **MOISES JATNIEL NOLASCO ROSA** y en cumplimiento a la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que en el plazo máximo de 05 (cinco) días a partir de la fecha presentaré ante La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) solicitud de Licencia ambiental Categoría 1 para regularizar ambientalmente el proyecto **LOTIFICACION NOVA I**, ubicado en el casco urbano lugar conocido como Barrio El Tejar, de la Ciudad de la Esperanza, Departamento de Intibucá.

Firma y sello  
**ABOG. EDILSON DAVID SORTO BUESO**  
I.D. 1001-2002-00290  
C.A.H. "26915"

### AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DEL NOTARIO PÚBLICO MARVIN OMAR AGUILAR ROMERO**, ubicada en El Segundo Nivel de Plaza Carel, frente a la Clínica Municipal, de la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, con correo electrónico, [bufaguilarmon@gmail.com](mailto:bufaguilarmon@gmail.com), al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, registrada bajo expediente número **NUI-FEMAC 1797-2025**, presentada por los señores **RAFAEL DIOMEDIS ZUNIGA CRUZ** y **KAREN MALYORY DIAZ CRUZ**, quien confiere poder en la Abogada **WENDERLEY DAYANA LOPEZ LANZA**, esta Notaría dicta Resolución en fecha Dieciséis (16) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), cuya parte resolutive dice: **FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante esta Notaría por los señores **RAFAEL DIOMEDIS ZUNIGA CRUZ** y **KAREN MALYORY DIAZ CRUZ**. - **SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la Herencia a los señores RAFAEL DIOMEDIS ZUNIGA CRUZ y KAREN MALYORY DIAZ CRUZ**, de todos los bienes, derecho, acciones y obligaciones que ha su muerte dejara su madre la señora **ROSA EVA CRUZ SÁNCHEZ** también conocida como **ROSA EVA CRUZ (QDDG)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. - **Y MANDA**: Que una vez firme la presente Resolución, se hagan las anotaciones e inscripciones y publicaciones de la Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en un Diario de mayor circulación del Departamento por el termino de Quince (15) días, o en Tres (3) de los parajes más frecuentes donde se encuentren los bienes, y una vez transcurrido dicho termino se Autorice la Escritura Pública correspondiente de la presente Resolución, y se libre copia del Instrumento de la misma a la interesada. - Talanga, Francisco Morazán., Diecisiete (17) de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**MARVIN OMAR AGUILAR ROMERO**  
NOTARIO PÚBLICO